



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 13 de Junio del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 11 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Grupo de Guías y Scout San Alberto Hurtado ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 06 de Julio del año 2024
- Horario : Inicio 16:00 termino 22:00
- Lugar y dirección : Torra s/n Capilla San Alberto Hurtado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Grupo de Guías y Scout San Alberto Hurtado ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Vanessa Kriselle Zepeda Bonientos</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Yoelka Sandy Vilte Anaya</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Adrya Jerezabel Rero</u>		<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Vanessa Zepeda Bonientos
C. Identidad: [Redacted] N° Celular: [Redacted]
Correo Electronico: [Redacted]

ILUSTR. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 13-06-2024
Hora: 9:25
Funcionario/a: MAR

[Firma]

Firma